

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2020-00197080- -UNC-ME#FCS

#### **VISTO**

Que en las presentes actuaciones se ha dictado la RHCD 145/2020 en la que se aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente DS -con funciones en docencia- en la Asignatura Historia Social y Política II , del ciclo inicial común de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, y se aprueba el Jurado que intervendrá en dicho concurso, y

#### **CONSIDERANDO**

Que la RHCS 59/2021 habilita y establece nuevas condiciones de inscripción y sustanciación de concursos docentes a partir de la emergencia sanitaria.

Que la RHCD 189/2021 aprueba el Protocolo de desarrollo y continuidad de manera virtual del procedimiento de concursos de Profesores/as Auxiliares de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que cumplidos los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la Ord. HCD No 02/2018 - Artículos 18 y 19-corresponde fijar fecha de sorteo de temas y de la prueba de oposición, y citar al jurado designado en cumplimiento del artículo 07 Anexo I RHCD 189/2021 y 20 de la Ord. HCD No 02/2018.

Que en fecha 25 de abril del 2022, el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos, emite dictamen y establece orden de mérito y aconseja designación.

Que cuenta con dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 30 de mayo del 2022.

Lo establecido en la Ordenanza HCD 02/2018 - Reglamento Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición de Profesores Auxiliares

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

## POR ELLO:

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente DS -con funciones en docencia- en la Asignatura Historia Social y Política II, del ciclo inicial común de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y en su

consecuencia, aprobar el siguiente orden de mérito:

- 1. Iparraguirre Pablo (89 puntos) DNI 22.162.739
- 2. Almada Julieta Ayelén (87.50 puntos) DNI 35.593.309
- 3. González Juan Ignacio (76.50 puntos) DNI 26.385.339
- 4. Pagliarone María Florencia (59.50 puntos) DNI 32.680.800
- Art. 2°: Designar por Concurso en un cargo de Profesor/a Asistente DS -con funciones en docencia- en la Asignatura Historia Social y Política II, del Ciclo Inicial Común de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales al Dr. Iparraguirre Pablo DNI 22.162.739 / Legajo: 80342 a partir del día de la fecha y por el término de tres (03) años, conforme a lo establecido en el Título V Artículo 34 de la Ordenanza HCD 02/2018 Reglamento Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición de Profesores Auxiliares.
- Art. 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.